



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia

Cámara de Senadores

Presidencia

DECLARACIÓN CAMARAL N° 497/2021-2022

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 7 del artículo 160 de la Constitución Política del Estado, establece que entre las atribuciones de la Cámara de Senadores se encuentra el: *“Reconocer honores públicos a quienes los merezcan por servicios eminentes al Estado.”*

Que, el M.Sc. Ing. José Luis Zamorano Escalante, nació el 18 de mayo de 1957 en la Ciudad de Oruro del Departamento de Oruro; realizó sus estudios de Grado, obteniendo el Título de Ingeniero Químico el año 1986, en la Universidad Técnica de Oruro.

Que, el M.Sc. Ing. José Luis Zamorano Escalante, realizó su Maestría en Tecnología Química el año 1987, en el Instituto Químico de Sarria, área de estudios de Ingeniería Química de la Ciudad de Barcelona – España; posteriormente, el año 2004 continuó con sus estudios especializados, logrando el Título en Diplomado en Tecnologías de la Información y Comunicación – TIC`S, finalmente su trayectoria Académica y Profesional, como docente de la Facultad Nacional de Ingeniería, en la Carrera de Ingeniería Química de la Universidad Técnica de Oruro desde el año 1988 a la fecha.

Que, el M.Sc. Ing. José Luis Zamorano Escalante, destacado profesional y docente, obtuvo los logros de premios y distinciones, el año 2005 recibió el premio a la Docencia Universitaria otorgado por el Club de Leones; el año 2016, la Universidad Técnica de Oruro otorga el reconocimiento como docente Emérito; el año 2019 obtuvo el premio Desarrollo Científico e Investigación otorgado por la Sociedad de Ingenieros de Bolivia.

Que, en el año 2020, el M.Sc. Ing. José Luis Zamorano Escalante, como miembro del equipo de inventores de Desarrollo de Tecnologías “Equipo Modular para la recuperación de cristales de NaCl, KCl, compuestos de litio y otros, en la fase de concentración de salmueras de salares”, logrando obtener el “Premio Internacional de Inventores”, en la Feria Internacional de Exhibición de Inventos, realizada en Ciudad de Deva, Rumania.

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento al **M.Sc. Ing. José Luis Zamorano Escalante**, por su trayectoria profesional; destacado docente meritorio de la Carrera de Ingeniería Química e Ingeniería de Alimentos de la Facultad Nacional de Ingeniería – Universidad Técnica de Oruro (UTO), en reconocimiento a su contribución al fortalecimiento académico y su aporte tecnológico para el desarrollo del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los veintiocho días del mes de junio del año dos mil veintidós.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Simona Quispe Apaza
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Pedro Benjamín Vargas Fernández
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES